



PROTOCOLO DE ENTRADA PARA PREVENIR, ATENDER, INTERVENIR, SANCIONAR Y ERRADICAR EL ACOSO Y EL HOSTIGAMIENTO SEXUAL EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ

(Aprobado el 30 de agosto de 2017 en la sesión ordinaria del H. Consejo Directivo Universitario)

Consultar en la página siguiente:

<http://www.uaslp.mx/universidad/protocolo-de-entrada-para-prevenir-atender-intervenir-sancionar-y-erradicar-el-acoso-y-el-hostigamiento-sexual-en-la-uaslp>